

DECRETO N° 0611/24

San Martín de los Andes, 12 ABR 2024

VISTO:

La Nota NO-2024-00005034-MUNIANDES-SSD#SG, y;

CONSIDERANDO:

Que el equipo de Newcom Municipal representará a la Subsecretaria de Deportes en un torneo deportivo.

Que dicho encuentro tiene lugar en la Ciudad de Rincón de los Sauces el fin de semana 13 y 14 de abril de 2024.

Que para el viaje, el equipo no logra reunir los fondos suficientes para cubrir un traslado.

Que ante este contexto, el equipo solicita ayuda para proporcionarles la carga de combustible necesaria para viajar en sus vehículos personales, y así facilitar el traslado.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

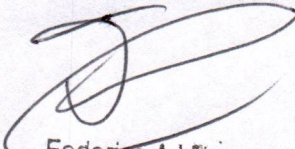
DECRETA

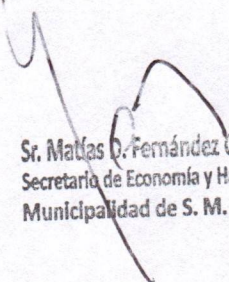
ARTÍCULO 1º- AUTORÍCESE la carga de hasta 20 litros de combustible en Nafta Súper para el vehículo dominio LRX679 titular Bernárdez Hugo Daniel DNI 13.460.117, el vehículo dominio AG236DM titular Bermúdez Aníbal Carlos DNI 12.174.474 y para el vehículo dominio PFU206 titular Agosto Sergio Enrique DNI 10.212.345, para el traslado a la Ciudad de Rincón de los Sauces los días 13 y 14 de Abril de 2024.

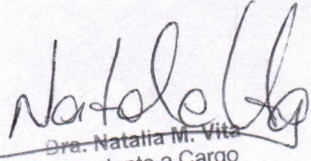
ARTÍCULO 2º- Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

MC/SG


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A